



RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. ADJDIR-046-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-77-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **14 de mayo de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el servidor público representante del área contratante en uso de la palabra, quien es autoridad competente para emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en la solicitud de contratación por parte del Departamento de Suministro y Control del Abasto, derivado de la autorización de la Coordinación del Control del Abasto de Nivel Central a través del Portal de Autorización de Compra, se autoriza la compra por la Coordinación del Control del Abasto de Nivel Central, **GRUPOS 010 "MEDICAMENTOS" Y 010 "MEDICINA ALTA ESPECIALIDAD"**, DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CONTROL DEL ABASTO DE NIVEL CENTRAL A TRAVÉS DEL PORTAL DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA DSE AUTORIZA LA COMPRA POR LA COORDINACIÓN DEL CONTROL DEL ABASTO DE NIVEL CENTRAL, DE CLAVES ONCOLÓGICAS, VIH, CATALOGO II, Y CLAVES MÁS NEGADAS, ANTIRRETROVIRALES, USO HOSPITALARIO, SUSTANTIVAS, TORRE DE CONTROL, HEMATOLÓGICOS, CON CONTRATO AGOTADO, BAJO NIVEL DE INVERSIÓN Y BAJO NIVEL DE ATENCIÓN, MISMAS QUE SE REQUIEREN CON URGENCIA PUES EL NIVEL DE INVENTARIO SE ENCUENTRA AGOTADO O PRÓXIMO A AGOTARSE.

Se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **41 fracción V** de acuerdo a oficio de Justificación de Excepción a Licitación Pública, mismo que se encuentra contenido en la solicitud de contratación en el oficio correspondiente integrado al expediente de contratación.

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción II, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área solicitante previamente y de acuerdo a la justificación de excepción procedió a verificar **las documentales correspondientes**, así mismo de las cotizaciones recibidas mediante la difusión de la Solicitud de Cotización **INVMER-073-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad las cotizaciones y documentales recibidas, son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa, se dictamina



RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. ADJDIR-046-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-77-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

procedente la asignación de la clave al participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicará el PEDIDO:

1.- ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS, GADEC S.A. DE C.V.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Marca	Nombre del fabricante	Nacionalidad del Bien	Cantidad	PRECIO	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr							
3	010	000	1752	00	04	CICLOFOSFAMIDA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION INYECTABLE CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 200 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA.	MEXCIKEM	LABORATORIOS KEMEX, S.A.	ARGENTINA	28	\$ 660.00	\$ 18,480.00

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013T7724-001-00

El objeto es la ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS

El monto del contrato \$18,480.00

La fecha de firma e inicio del pedido es el 15 al 27 de MAYO de 2024.

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de \$ 1,848.00

2.- ZERIFAR SA DE CV

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Marca	Nombre del fabricante	Nacionalidad del Bien	Cantidad	PRECIO	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr							
4	010	000	1732	01	00	FITOMENADI ONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADI ONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETA S DE 0.2 ML.	UNOKAVI	PISA	NACIONAL	1151	\$ 300.00	\$ 345,300.00





RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. ADJDIR-046-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-77-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Part.	CLAVE(S)					Descripción	Marca	Nombre del fabricante	Nacionalidad del Bien	Cantidad	PRECIO	Importe
	Gpo	Gen.	Esp.	Df	Vr							
6	010	000	5721	01	00	PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE CON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.	SALPIFAR	PISA	NACIONAL	2854	\$ 450.00	\$ 1,284,300.00
											TOTAL	\$ 1,629,600.00

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013T7724-002-00

El objeto es la ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS

El monto del contrato \$ 1,629,600.00

La fecha de firma e inicio del pedido es el 15 al 27 de MAYO de 2024.

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de \$ 162,960.00

En términos del art. 48 de la Ley, la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en el oficio de solicitud de cotización; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, **SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DIAS DEL PLAZO CITADO**

Se hace constar que de acuerdo al reporte emitido por el sistema de compras gubernamentales CompraNet 2023 el participante adjudicado no se encuentra dentro de la lista de Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA QUE RESULTO SOLVENTE:

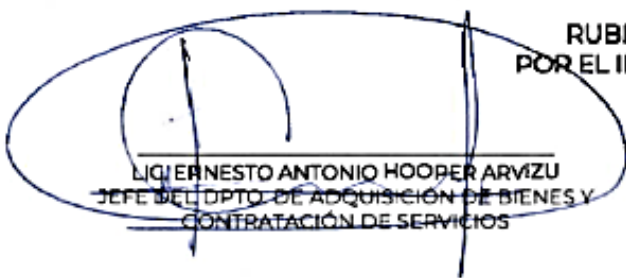
- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.



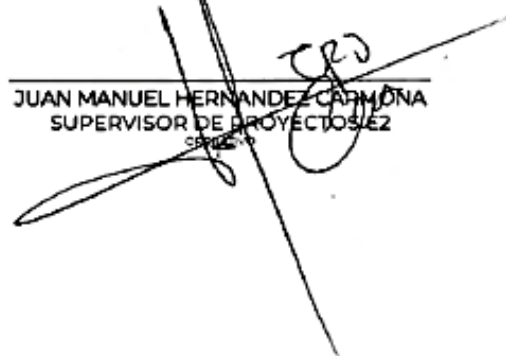
RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. ADJDIR-046-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-T-77-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE MEDICAMENTOS QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).


**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO**
LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CAMÓN
SUPERVISOR DE PROYECTOS
SEITE